

SISTEMAS POLÍTICOS DE EUROPA

1.- Datos de la Asignatura

Código	100410	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatorio	Curso	2º	Periodicidad	3º Semestre
Área	Ciencia Política y de la Administración				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María del Mar Martínez Rosón	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Ciencia Política y de la Administración		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	154		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	roson@usal.es	Teléfono	

Profesor	Asbel Bohigues García	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Ciencia Política y de la Administración		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web	http://campus.usal.es/~acpa/		
E-mail	asbogar@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Formación de carácter obligatorio
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Asignatura obligatoria de segundo año, brinda herramientas de formación fundamental en política europea.
Perfil profesional.
Perfil profesional de analista político y consultor

3.- Recomendaciones previas

Conocimientos básicos de Ciencia Política y Políticas Públicas y Comportamiento Político

4.- Objetivos de la asignatura

El objetivo primario de la asignatura es proporcionar un conocimiento básico sobre los sistemas políticos contemporáneos más relevantes de diversos países de Europa y de la Unión Europea en su conjunto. Se concede especial atención al análisis comparado de los procesos históricos, de los regímenes, de la organización institucional (ya sea funcional o territorial), de las formaciones políticas, de las políticas públicas desarrolladas y del comportamiento político de los ciudadanos de las sociedades en cuestión y de la propia Unión Europea.

5.- Contenidos

Teoría

El programa de la asignatura se basa en el estudio de los sistemas políticos de cuatro países y del sistema político de la Unión Europea, a través de los epígrafes que siguen:

Reino Unido. Antecedentes históricos: la Revolución gloriosa y la supremacía del Parlamento. Las fuentes de la Constitución. La Corona. El Parlamento. El ejecutivo: el PM y Whitehall. El sistema electoral. El sistema de partidos. El Estado de bienestar: el Welfare. La revolución conservadora. Nuevo laborismo. La distribución territorial del poder. La llegada de Cameron y la "Big Society"

Francia. Antecedentes históricos: revoluciones y rupturas. La IV República y su crisis. La V República: ¿una República conservadora? El Presidente de la República. El Parlamento. El sistema de partidos y el sistema electoral. La política local. La realidad política actual. El caso del FN. La era "Sarko".

Alemania. Antecedentes históricos: la creación del Estado, guerras mundiales y división. La RFA y la RDA. Los principios constitucionales de la RFA. El poder legislativo bicameral. El Presidente de la República y el Canciller. La organización territorial del poder. El sistema de partidos y el sistema electoral. La reunificación de Alemania. Política actual: de la Gran Coalición a la administración CDU-Liberales.

Italia. Antecedentes históricos: creación del Estado, difícil cohesión y guerras. El proceso constitucional. Instituciones y funcionamiento. El regionalismo dual. El sistema de partidos 1945- 1992. La crisis de "tangentópolis". La "II República". Los polos de derecha e izquierda. La era Berlusconi.

Unión Europea. Génesis. Evolución. Competencias. Arquitectura institucional. El proceso de toma de decisiones. Los cleavages en el parlamento de la UE. Los cleavages en el Consejo. El déficit de legitimidad democrática. Las innovaciones institucionales.

Prácticas

Las prácticas constarán de:

- 1) Proyección de materiales audiovisuales y comentario crítico posterior de los alumnos.
- 2) Debates entre equipos de alumnos sobre asuntos de actualidad de los sistemas políticos de los países y la Unión Europea.
- 3) Simulación de un Consejo Europeo. Los alumnos deben manejar los conocimientos adquiridos y comprender la lógica consensual de la toma de decisiones en la UE.

6.- Competencias a adquirir

Las competencias instrumentales a adquirir son:

- 1) Capacidad de gestionar y analizar información, así como de sistematizar a través de los conceptos clave del análisis político comparado los sistemas políticos de países de Europa y de la Unión Europea.
- 2) Capacidad de contrastar en el debate cara a cara los conocimientos y conceptos de los sistemas políticos de Europa y la UE.

7.- Metodologías docentes

La metodología docente se divide en clases teóricas y prácticas.

Las clases teóricas serán sesiones magistrales en las que el profesor explicará los conceptos y contenidos básicos sobre los sistemas políticos de Europa y el de la Unión Europea.

Las clases prácticas se dividirán en sesiones de proyección audiovisual, sesiones de debate y la sesión de simulación del Consejo Europeo.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	30		45	75
Prácticas	Audiovisuales	7	0	7
	Debates	7	18	25
	Simulación	2	11	13
		0	0	0
	0		0	0
Seminarios	0		0	0
Exposiciones y debates	0		0	0
Tutorías	6		0	6
Actividades de seguimiento online	0		0	0
Preparación de trabajos	0		0	0
Asistencia a eventos académicos	4		0	4
Exámenes	5		15	20
TOTAL	61		89	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- ALCÁNTARA, Manuel ed. (2000) Sistemas políticos de la Unión Europea Valencia: Tirant lo Blanch.
- COLOMER, Josep M (1990) La política en Europa Barcelona: Ariel.
- HIX, Simon (2011) The political system of the European Union. London: Palgrave Mcmillan
- LIJPHART, Arend. (2008) Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en treinta y seis países Barcelona: Ariel.
- PASQUINO, Gianfranco. (2009) Sistemas políticos comparados. Buenos Aires: Prometeo.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- DUHAMEL, Olivier (2003) Le pouvoir politique en France Paris: Senil.
- HARDACRE, ALAN (2011) How the EU Institutions Work... & How to Work with the EU Institutions. John Harper Publishing
- JONES, Bill & KAVANAGH, Dennis. (2002) British Politics Today Manchester: Manchester UP.
- NAURIN, Daniel y Hellen Wallace (2010) Unveiling the Council of the European Unión. London: Palgrave McMillan
- NEWELL, James L. (2010) The Politics of Italy Cambridge: Cambridge UP.
- O'DOCHARTAIGH, Pól. (2004). Germany Since 1945. London: Palgrave.
- ROBERTS, Geoffrey K. (2009) German Politics Today Manchester: Manchester UP.
- VALLÈS, Josep M. (2010, última edición) Ciencia política. Una introducción Barcelona: Ariel. Capítulos 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.
- VAN DETH, Jan W. (2005) Foundations of Comparative Politics. Londres: Cambridge UP.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación de la asignatura está basada en el seguimiento continuo del aprendizaje, trabajo e implicación del estudiante, con fuerte peso de las prácticas.

Criterios de evaluación

Implicación del estudiante en el proceso de aprendizaje.
Capacidad de razonamiento abstracto.
Capacidad de exposición, relación y argumentación en los debates.
Capacidad de análisis crítico.
Conocimiento de la actualidad política europea.
Capacidad de entender el funcionamiento político institucional y participar en el.

Instrumentos de evaluación

La evaluación constará de la agregación de las calificaciones obtenidas de diversas pruebas, a saber, un examen final escrito (50%), los materiales audiovisuales (10%), los debates (25%) y la simulación del Consejo Europeo (15%). Los instrumentos para la evaluación son los arriba descritos. Los criterios son la claridad expositiva oral y escrita, el manejo y aplicación de los conceptos aprendidos, el análisis de fenómenos políticos

contemporáneos, la capacidad analítica y crítica.

Recomendaciones para la evaluación.

Es recomendable la asistencia a clase, la preparación en profundidad de los debates y la simulación del Consejo Europeo.

Recomendaciones para la recuperación.

En caso de suspender el examen final, la recuperación consistirá en la realización de un ensayo sobre uno de los sistemas políticos explicados, que deberá ser expuesto oralmente ante el profesor y entregado por escrito. Los criterios son la claridad expositiva oral y escrita, el manejo y aplicación de los conceptos aprendidos, la capacidad analítica y crítica.

SISTEMAS DE GARANTÍAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1.- Datos de la Asignatura

Módulo	11: Marco Jurídico de la Administración Pública						
Titulación	Grado en Ciencia Política y Administración Pública					Plan	2010
Centro	Facultad de Derecho						
Área	Derecho Administrativo						
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal						
Código	100411	Curso	2º	Turno	Mañana	Grupo	Único
Carácter	Obligatorio	Periodicidad	3er Semestre			ECTS	6
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Purificación Martín de la Fuente						
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal						
Área	Derecho Administrativo						
Despacho	171	Centro	Facultad de Derecho				
E-mail	pmfuente@usal.es			Teléfono	923 294400 Ext. 1672		
Horario de Tutorías	Lunes por la tarde, solicitando hora previamente por e-mail o en clase.						
URL Web							

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Formación obligatoria
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	La asignatura de Sistema de Garantías de las Administraciones Públicas supone una parte importante dentro del bloque formativo en el que se encuentra, pero además se considera esencial dentro del propio Plan de estudios, fundamentalmente en el marco regulador de la actuación de las Administraciones Públicas frente a los ciudadanos.
Perfil profesional	Administración Pública

3.- Recomendaciones previas

Para obtener los conocimientos sobre acto y procedimiento administrativo es recomendable haber aprendido, en el curso anterior, lo referente a la organización administrativa y la normativa al respecto, así como del Derecho Constitucional impartido en dicho curso.

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

Se pretende que el alumno conozca el ordenamiento jurídico-administrativo y la función de las normas administrativas como instrumentos al servicio del interés general. Asimismo se pretende el acercamiento del alumno a las relaciones jurídico-administrativas y la teoría del acto administrativo.

5.- Contenidos/Programa

Teoría

TEMA 1. *"La actividad administrativa y sus relaciones con los ciudadanos"*. I.- La actividad de la Administración. II.- Situación jurídica del ciudadano en el Derecho Administrativo: a) las situaciones jurídicas de los administrados d) derechos generales de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración.

TEMA 2. *"El procedimiento administrativo"*. I.- Concepto de procedimiento administrativo y clases. II.- La regulación del procedimiento administrativo: el procedimiento administrativo común. III.- Los principios generales del procedimiento administrativo. IV.- Los sujetos del procedimiento administrativo. V.- La estructura del procedimiento administrativo.

TEMA 3. *"El acto administrativo"* I.- Concepto de acto administrativo. II.- Clases de actos administrativos. III.- Elementos del acto administrativo. IV.- La eficacia de los actos administrativos. V.- Ejecutividad y ejecutoriedad de los actos administrativos. VI.- La ejecución forzosa.

TEMA 4. *"La invalidez de los actos administrativos"* I.- Introducción. II.- Nulidad de pleno derecho de los actos administrativos. III.- La revisión de oficio de los actos nulos de pleno derecho. IV.- La anulabilidad o nulidad relativa de los actos administrativos. V.- La declaración de lesividad. VI.- La revocación de oficio.

TEMA 5. *"Los recursos administrativos"* I.- Concepto y régimen general de los recursos administrativos. II.- El recurso potestativo de reposición. III.- El recurso de alzada. IV.- El recurso extraordinario de revisión. V.- Otros procedimientos de impugnación y reclamación. VI.- Breve referencia al control jurisdiccional de la Administración.

Práctica

Las clases prácticas están orientadas a la aplicación de los conceptos expuestos de forma teórica y consisten en la resolución de supuestos de hecho, que exigen el manejo de legislación y jurisprudencia, así como la redacción de documentos administrativos por parte del alumno.

6.- Competencias a adquirir

Básicas

CB2, CB3, CB4, CB5.

Genéricas

A1, A2, A3, A4, A5.

Específicas

B3, B4, B5, B6, B10.

7.- Metodologías docentes

Exposición del contenido teórico a través de explicaciones a los alumnos y su participación activa. Con respecto a las clases prácticas, los alumnos deben entregar las prácticas resueltas previamente al momento en el que se hará la corrección de las mismas o serán realizadas por ellos en clase. Las clases prácticas se dedicarán a la exposición por parte de los alumnos de la resolución de los aspectos planteados por el profesor. El profesor les proporcionará la práctica, para que sea resuelta por el alumno. Posteriormente serán corregidas y evaluadas por el profesor.

Además es importante destacar la realización de tutorías como apoyo a la formación del alumno.

8.- Previsión de Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales	37.5	15		52.5
Prácticas	En aula	15	30	45
	En laboratorio			
	En aula de informática			
	De campo			
	Visitas a empresas, instituciones...			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	3.5			3.5
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	4	45		49
TOTAL	60	90		150

9.- Recursos

Bibliografía Básica

- COSCULLUELA MONTANER, L., Manual de Derecho Administrativo, Tomo I, Ed. Thomson-Civitas, 2009.
- GAMERO CASADO, E. y FERNÁNDEZ RAMOS, S., *"Manual Básico de Derecho Administrativo"*, Ed Tecnos, 2009.
- SÁNCHEZ MORÓN, M., *"Derecho Administrativo. Parte General"*, Ed. Tecnos, 2010
- GARCÍA DE ENTERRÍA E, y FERNANDEZ RODRIGUEZ, T. R., *"Curso de Derecho Administrativo"* (2 Vols), Cívitas, 2008
- PARADA VÁZQUEZ, R., *"Derecho Administrativo "* (vol I y II), Ed. Marcial Pons, últimas ediciones

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Organización de actividades docentes

Periodificación semanal de las clases teóricas, prácticas y seminarios

	Horas semanales para el estudiante (1)	Número de grupos (2)	Horas semanales de ocupación de aula
Clases Teóricas	2,5	1	2,5
Clases Prácticas	1	2	2

Organización docente semanal

SEMANA	Nº de horas Clases teóricas	de las que: Pruebas de evaluación	Clases prácticas	De las que: Tutorías de grupo	Seminarios	Examen conv. ordinaria
1	2,5		1			
2	2,5		1			
3	2,5		1			
4	2,5		1			
5	2,5		1			
6	2,5		1			
7	2,5		1			
8	2,5		1			
9	2,5		1			
10	2,5		1			
11	2,5		1			
12	2,5		1			
13	2,5		1			
14	2,5		1			
15	2,5		1			
16						4
17						
18						
19						

11.- Evaluación

Convocatoria Ordinaria

Instrumentos y criterios de evaluación.

Evaluación continua teniendo en cuenta la valoración de las prácticas realizadas durante el curso (que deben ser entregadas antes del momento de la corrección o hechas y entregadas en clase).

Examen final escrito, consistente en una parte de teoría en la que se preguntará sobre los conocimientos obtenidos durante el curso, y otra parte práctica en la que se incluirán ejercicios similares a los realizados por los alumnos en las prácticas planteadas por el profesor y corregidas en clase. Se distribuirá la calificación de tal forma que un 60% de la nota de la asignatura corresponderá a la calificación del examen final y un 40% a la nota media de las prácticas evaluadas realizadas durante el curso. No se podrá superar la asignatura sin haber obtenido al menos un 3 en el examen final.

Convocatoria de Recuperación
Criterios y condiciones para la recuperación.
Los mismos que para la evaluación.
Instrumentos y criterios de evaluación.
El examen de la recuperación será similar al de la convocatoria ordinaria, es decir, comprenderá una parte teórica y una parte práctica, así como su valoración respecto a la evaluación continua.
Convocatoria de fin de carrera (adelantamiento de convocatoria)
Los alumnos con derecho a la convocatoria de fin de carrera (adelantamiento de convocatoria) tendrán que aprobar un examen escrito para superar la asignatura, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

DERECHOS FUNDAMENTALES Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

1.- Datos de la Asignatura

Código	100412	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatorio	Curso	2º	Periodicidad	1º semestre
Área	Derecho Constitucional				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	José Antonio Vázquez Hernández	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Derecho Constitucional		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	105		
Horario de tutorías	Se establecerán al principio del curso		
URL Web			
E-mail	Vazquez57@terra.es	Teléfono	1697

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Derecho Constitucional. Asignatura obligatoria.
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Transversal
Perfil profesional.	Politólogo, Jurista...

3.- Recomendaciones previas

No se realizan recomendaciones previas.

4.- Objetivos de la asignatura

El/La estudiante, al finalizar esta asignatura, será capaz de:

- Avanzar en el desarrollo de su capacidad de análisis de la realidad jurídico-constitucional.
- Resolver casos y problemas jurídicos, tanto de forma individual como en grupo.
- Desarrollar de manera progresiva su capacidad de crítica ante las respuestas y soluciones que el Derecho va dando a los problemas actuales.
- Incrementar sus habilidades de expresión oral, escrita, así como el manejo de las nuevas tecnologías aplicadas al conocimiento de la materia (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, red informática, etc).

Respecto a las competencias específicas, contará con las capacidades para poder:

- Familiarizarse con los conceptos básicos del Derecho constitucional.
- Conocer la aplicación de la Norma Fundamental a la realidad jurídica y política.
- Conocer la teoría general de los derechos fundamentales, su concreción normativa en nuestro ordenamiento así como sus garantías.
- Conocer el funcionamiento de la justicia constitucional en nuestro ordenamiento.

5.- Contenidos

Teoría

I.- Teoría General de los Derechos Fundamentales.

II.- La Declaración de derechos en la Constitución de 1978

III.- Garantías constitucionales de los derechos y libertades.

IV La Jurisdicción constitucional

V. La protección multinivel de los derechos fundamentales

Práctica

Comentario de lecturas, análisis de jurisprudencia constitucional, análisis de textos normativos, resolución de casos prácticos, sistematización de textos normativos, exposición de trabajos, lectura contextualizada de prensa.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5.

Específicas.

B3, B4, B7, B8.

Transversales.

A1, A2, A3, A4, A5.

7.- Metodologías docentes

Las actividades formativas de carácter presencial:

- Clases de Teoría: orientadas a explicar los puntos más importantes y básicos de la materia. Recomendación de lecturas complementarias para aquellos puntos que revistan mayor interés por su importancia y actualidad.
- Clases Prácticas: orientadas a comentarios de noticias relacionadas con los temas tratados en clase, comentarios de jurisprudencia, así como a discusión de lecturas. Todo ello para completar y comprender mejor las clases teóricas.
- Tutorías: individuales, o en grupos muy reducidos, de cara a la orientación en el estudio autónomo del estudiante.
- Otras actividades: visitas a instituciones y asistencia a conferencias.

El resto del tiempo se empleará para la preparación de las actividades formativas de carácter presencial: lecturas, comentarios de jurisprudencia, preparación de ponencias y trabajos.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	40		30	70
Prácticas	- En aula	16	30	46
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	1.5			1.5
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2.5		30	32.5
TOTAL	60		90	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- López Guerra y otros, *Derecho Constitucional*, Vols. I y II, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- Pérez Royo, J, *Curso de Derecho Constitucional*, Marcial Pons, Madrid, última edición.
- Alzaga Villamil, O, *Derecho Político español según la Constitución de 1978*, Vols. I y II, última edición.
- Balaguer Callejón, F, *Derecho Constitucional*, Vols. I y II, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- Molas, I, *Derecho Constitucional*, Tecnos, Madrid, última edición.
- Aragón Reyes, M (Coord), *Temas básicos de Derecho Constitucional*, Madrid, última edición.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Alexy R, *Teoría de los Derechos Fundamentales*, CEPC, Madrid, 2001.

- Bernal Pulido, C, El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales, CEPC, Madrid, 2007.
- Díez-Picazo, L. M.: Sistema de derechos fundamentales, Civitas, Madrid 2005.
- Jiménez Campo J, Derechos fundamentales: concepto y garantías, Trotta 1999.
- Pérez Luño, AE Los derechos fundamentales, TECNOS 2007.
- Prieto Sanchis, L. Jurisdicción Constitucional y derechos fundamentales, Trotta, 2005.
- García de Enterría, E, La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional, civitas, Madrid 1985.
- Cascajo Castro J. L.y Gimeno Sendra,V. El Recurso de Amparo, Tecnos, Madrid 1988.
- Pérez Tremps, P, Sistema de justicia constitucional, Civitas/T, Madrid 2010.
- Caamaño Domínguez, F, Jurisdicción y procesos constitucionales, Madrid 1997.
- Aja, E, El Estado autonómico, Alianza 1999.
- Fernández Farreres G, La contribución del Tribunal Constitucional al Estado autonómico, Madrid 2005.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación tendrá en cuenta los conocimientos teóricos adquiridos y las habilidades para aplicar esos conocimientos a la práctica del Derecho constitucional.

Criterios de evaluación

Consistirá en una prueba escrita que evaluará los conocimientos adquiridos en las magistrales y prácticas. Esta prueba será un 60% de la nota final y el 40% corresponderá a las prácticas.

Instrumentos de evaluación

El examen escrito, las prácticas entregadas y la participación en clase.

Recomendaciones para la evaluación.

Se recomienda la entrega de un número mínimo de prácticas realizadas así como la participación de los/las estudiantes.

Recomendaciones para la recuperación.

Se recomienda la entrega de un número mínimo de prácticas realizadas así como la participación de los/las estudiantes

ECONOMÍA POLÍTICA II: MACROECONOMÍA Y CRECIMIENTO

1.- Datos de la Asignatura

Código	100413	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Básico	Curso	2º	Periodicidad	3er Semestre
Área	Economía Aplicada				
Departamento	Economía Aplicada				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Pablo Gutiérrez Junquera	Grupo / s	único
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	127		
Horario de tutorías	Lunes y martes de 11 a 14 o previa cita.		
URL Web			
E-mail	pablogut@usal.es	Teléfono	923294400 Ext 1692

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Herramientas para el análisis económico
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios. Se trata de la segunda asignatura del bloque formativo, de carácter básico y obligatorio, que proporciona al estudiante las primeras nociones de macroeconomía, asumiendo que éste no ha tenido contacto alguno con la materia con anterioridad.
Perfil profesional.
Politólogo, científico social, trabajador social.

3.- Recomendaciones previas

Resulta útil haber cursado y superado la asignatura "Economía Política I: asignación y mercados" del primer curso del grado, aunque los contenidos de esta asignatura son independientes de ésta.

4.- Objetivos de la asignatura

El estudiante, al finalizar este curso, será capaz de:

- Avanzar en un incremento de su capacidad analítica, de síntesis y de razonamiento crítico, así como en sus habilidades de expresión, oral y escrita.
- Resolver problemas y casos de forma individual y en equipo
- Desarrollar progresivamente su capacidad de aprendizaje autónomo.
- Respecto a las competencias específicas, contará con las capacidades para poder:
- Comprender los conceptos fundamentales de economía, principalmente relacionados con la medición de la actividad económica y el funcionamiento de los mercados
- Conocer los sistemas alternativos de organización social encaminados a resolver el problema económico
- Conocer los elementos determinantes del nivel de producción y empleo
- Comprender el impacto de la actividad privada y pública en el nivel de renta
- Analizar y manejar datos económicos
- Conocer las principales características de la economía española, su dinámica de crecimiento, los principales sectores económicos e institucionales y sus relaciones con el exterior, además de sobre el debate sobre las políticas económicas.
- Comprender los marcos teóricos de análisis que podrán aplicar al análisis de sectores y cuestiones económicas relevantes para la economía española, de una manera autónoma.

5.- Contenidos

TEORÍA

1. Introducción a la Macroeconomía
2. La medición de las magnitudes macroeconómicas
3. Desempleo e inflación
4. Crecimiento económico y fluctuaciones
5. Oferta y demanda agregadas
6. Política fiscal
7. Dinero, banca y Bancos centrales
8. Política monetaria
9. Comercio internacional y tipos de cambio

PRÁCTICA

Ejercicios y comentarios sobre noticias macroeconómicas de actualidad.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CG1. Capacidad para recabar información (teórica y práctica), para analizarla y ejercer una reflexión crítica

<p>sobre ella.</p> <p>CG2. Capacidad para interpretar textos, jurídicos o políticos, tanto actuales como de la tradición clásica.</p> <p>CG3. Capacidad de expresarse correctamente, de elaborar síntesis y de comunicar los resultados de forma comprensiva.</p> <p>CG4. Capacidad de elaborar propuestas de resolución de problemas en los distintos campos, a efectos de la exposición de los resultados, de redactar informes o dictámenes.</p>
<p>Específicas.</p> <p>CE1. Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público. Entender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas. Conocer los sistemas de control interno y de auditoría pública.</p>
<p>Transversales.</p> <p>A1, A2, A3, A4, A5</p>

7.- Metodologías docentes

Teoría: El estudiante conocerá (Studium) con antelación los temas o epígrafes de los temas a preparar por la bibliografía sugerida. Las dudas que surjan de esa lectura podrán ser planteadas en el foro habilitado al efecto en "Studium" o en clase. Durante las clases teóricas se incidirá sobre las dudas planteadas de carácter teórico y sobre los aspectos de mayor dificultad de comprensión. Podrán plantearse también al estudiante, en la misma clase, pruebas breves escritas o preguntas orales, de control, de contenido teórico.

Práctica: Ejercicios de aplicación de los conceptos teóricos y cuestiones sobre debates o noticias de actualidad con referencia a los temas del programa que serán resueltos generalmente en clase por los estudiantes y entregados al profesor y corregidos y evaluados por este para ser devueltos al estudiante. El estudiante contará (en Studium) con los materiales necesarios para la previa preparación de los ejercicios o cuestiones que se planteen en la clase práctica. El estudiante podrá plantear sus dudas y contestar a las de otros estudiantes mediante el foro en "Studium" en el que el profesor también intentará resolver esas dudas o dar orientación sobre cómo resolverlas. Algunas de las prácticas se realizarán en casa por el estudiante para ser entregadas y evaluadas. En ese caso la clase práctica se dedicará a la resolución del caso planteado o al comentario sobre la práctica planteada.

El estudiante podrá consultar en "Studium" la resolución por el profesor de las prácticas propuestas, una vez entregadas y también dispondrá en "Studium" de ejemplos de cuestiones y, ejercicios y prácticas resueltos.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	37.5		45	82.5
Prácticas	- En aula	15	25	40
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online	3.5			3.5
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	3		20	23
TOTAL	60		90	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
Seguiremos el libro de Krugman: Fundamentos de Economía: <ul style="list-style-type: none">• KRUGMAN P., WELLS, R. y OLNEY, M: Fundamentos de Economía, 1ª edición, ed. Reverté, 2008• KRUGMAN, P., WELLS, R. y GRADDY, K.: Fundamentos de Economía, 2ª edición, ed. Reverté, 2013• KRUGMAN, P., WELLS, R. y GRADDY, K.: Fundamentos de Economía, 3ª edición, ed. Reverté, 2015
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
<ul style="list-style-type: none">• KRUGMAN, P., WELLS, R.: MACROECONOMÍA, ed. Reverté, 2014 Se sugerirán lecturas y videos a lo largo del curso e información que se colgará en la plataforma Studium.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
La evaluación tendrá en cuenta el trabajo realizado durante el curso y el resultado del examen final.
Criterios de evaluación
Conocimientos teóricos y capacidad de aplicación de los mismos al análisis de problemas económicos
Instrumentos de evaluación
a) <u>Método General</u> : <ol style="list-style-type: none">1. Participación en los foros: 5%2. Pruebas breves y preguntas y discusiones orales en las clases teóricas: 10%.3. Prácticas realizadas en clase o en casa: 35%4. Examen final de la convocatoria ordinaria de contenido teórico-práctico: 50%
b) <u>Estudiantes que ya tuvieran las prácticas aprobadas de otros años</u> : Su nota se hallará por el método que obtenga la mejor calificación de los dos siguientes: Método general o la nota del examen final
Recomendaciones para la evaluación.
Seguimiento continuado del curso y estudio teórico y práctico continuado a lo largo del curso
Recomendaciones para la recuperación.
La convocatoria de recuperación permite mejorar la nota del examen teórico-práctico que posibilite la superación de la asignatura, representando este nuevo examen un 50% de la nota

SOCIOLOGÍA

1.- Datos de la Asignatura

Código	100414	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Básico	Curso	2º	Periodicidad	3er Semestre
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Emilia Riesco Vázquez	Grupo / s	Único
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	412		
Horario de tutorías	1º Semestre: Lunes: 9-11; martes: 12-13; miércoles: 11-13. Otras horas acordadas previamente.		
URL Web			
E-mail	riesco@usal.es	Teléfono	923294500 Ext.3525

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Asignaturas Básicas
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
La asignatura trata de introducir al alumno en el ámbito de la sociología
Perfil profesional.
En ambos perfiles, de Ciencia Política y de Administración Pública es básico el conocimiento de las dinámicas y procesos sociales. Esta asignatura proporciona las bases para su análisis y comprensión sociológica.

3.- Recomendaciones previas

No es necesario haber cursado ninguna asignatura concreta previamente.

4.- Objetivos de la asignatura

1. Introducir al alumno en la perspectiva desde la que la sociología observa y analiza la realidad social.
2. Familiarizar al estudiante con los conceptos, enfoques y metodologías básicas que proporciona la sociología.
3. Desarrollar la capacidad de contrastar distintas formas de interpretar realidades sociales actuales, de tomar una postura teórica razonada, y de aplicar esa postura a la interpretación y análisis de un hecho social.
4. Se pretende que los alumnos de esta asignatura tengan capacidad de análisis y síntesis, de comunicación oral y escrita (se relacionan con las competencias transversales).

5.- Contenidos

Contenidos teóricos

1. Introducción a la sociología: la perspectiva sociológica.
2. Teorías sociológicas.
3. Socialización, cultura y vida cotidiana.
4. Grupos, organizaciones e instituciones
5. Estratificación y movilidad social.
6. Medios de comunicación.

Contenidos Prácticos

En función de los intereses de los alumnos, se fijarán contenidos específicos en los debates y en el trabajo de grupo.

6.- Competencias a adquirir

a) Competencias Transversales y genéricas:

- A1. Capacidad para recabar información (teórica y práctica), para analizarla y ejercer una reflexión crítica sobre ella.
- A2. Capacidad para interpretar textos, sociológicos o políticos, tanto actuales como de la tradición clásica.
- A3. Capacidad de expresarse correctamente, de elaborar síntesis y de comunicar los resultados de forma comprensiva.
- A4. Capacidad de elaborar propuestas de resolución de problemas en los distintos campos, a efectos de la exposición de los resultados, de redactar informes o dictámenes.
- A5. Capacidad de trabajo en equipo.

b) Competencias Específicas:

- B1. Comprender las principales teorías y enfoques de la sociología. Conocer las elaboraciones conceptuales, los marcos teóricos y los enfoques que fundamentan el conocimiento científico.
- B3. Entender la estructura y el funcionamiento de los sistemas sociales, los diversos elementos que conforman dichos sistemas y el entorno en el que interactúan, en concreto las instituciones políticas (su organización y la actividad que desarrollan)
- B4. Comprender el comportamiento de los actores sociales, de los ciudadanos y los valores democráticos.

Identificar a los principales actores políticos que desempeñan actividades dentro del sistema político y comprender su comportamiento en el sistema y en su entorno. Conocer el proceso de la formación y expresión de las preferencias políticas de los ciudadanos.

B9. Comprender las teorías sociales contemporáneas, así como la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.

7.- Metodologías docentes

Los 6 créditos de la asignatura equivalen a un total de 150 horas de trabajo del alumno. Estas horas se distribuirán en varios bloques de actividad dentro de la asignatura:

- Clases presenciales para la explicación-comprensión de los conceptos principales de la materia descrita en el programa, junto con clases de discusión teórico-prácticas a partir del estudio de los textos básicos indicados en la bibliografía y de la lectura de las monografías de los bloques del temario.
- Lectura y comentario en clase de textos o análisis de hechos de actualidad y debates. El texto o la documentación sobre el hecho a analizar o debatir se anunciarán con antelación suficiente. Para cada texto el profesor formulará una serie de preguntas a través del sistema de docencia virtual, las cuales se responderán en clase.
- Realización de un trabajo en grupo con el contenido correspondiente a alguno de los temas de la asignatura.
- Exposición del trabajo de grupo.
- Seminario: del libro Crouch, Colin. 2004. Posdemocracia. Madrid: Editorial Taurus Pensamiento.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	18		12	30
Prácticas	Audiovisuales			
	Debates			
	Simulación			
Seminarios	10		24	34
Exposiciones y debates	15		10	25
Tutorías	3			3
Actividades de seguimiento online	6		15	21
Preparación de trabajos			15	15
Asistencia a eventos académicos				
Exámenes	2		20	22
TOTAL	54		96	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- CALHOUN, C.; LIGHT, D. y KELLER, S. (2000) Sociología. Madrid: McGraw-Hill
- GARVIA, R. (1998). Conceptos fundamentales de sociología. Madrid: Alianza

- GELLES, R.J. y LEVINE, A. (1996) Sociología. Madrid: McGraw-Hill
- GIDDENS, A. (1998) Sociología. Madrid: Alianza
- GINER, S. (1997). Sociología. Barcelona: Península
- GINER, S; LAMO DE ESPINOSA, E. y TORRES, C. (eds). Diccionario de Sociología. Madrid: Alianza
- KERBO, H.R. (2003).Estratificación social y desigualdad. Madrid. McGraw-Hill
- KÖHLER, H.-D. y MARTIN ARTILES, A.(2007)Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales. Madrid: Delta Publicaciones
- MACIONIS, J.J. y PLUMMER, K. (1999). Sociología. Madrid: Prentice Hall

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Dialnet (<http://dialnet.unirioja.es>)
- Observatorio Social de Castilla y León (<http://oscykla.usal.es>)
- Instituto Nacional de Estadística. www.ine.es
- Ministerio de Trabajo e Inmigración www.mitn.es
- Organización Internacional del Trabajo www.iol.org

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Aunque la asistencia a clase es voluntaria y no se califica en sí misma, los estudiantes que se acojan a la evaluación continua deben:

- 1º) realizar y/o exponer las actividades prácticas, lecturas, etc., que se propongan;
- 2º) asistir y participar en el seminario del libro;
- 3º) realizar y presentar el trabajo de grupo.

Por tanto, deben cumplirse simultáneamente varias condiciones:

- No acumular más de tres actividades suspensas en el apartado de realización y/o exposición de actividades prácticas, lecturas, etc. Pueden suspenderse si el día indicado, aún estando en clase, no se entregan, no se han realizado o no se responde.
- Asistir al seminario del libro y no obtener una calificación negativa.
- Realizar y presentar un trabajo de grupo y no obtener una calificación negativa. El trabajo deberá exponerse posteriormente en clase, siguiendo el formato y la estructura que se indicará al inicio del curso.

Si no se cumplen todas las condiciones, el estudiante irá directamente al examen global.

Criterios de evaluación

1. Modalidad de la evaluación continua:

- 1º) Participación en clase.
- 2º) Redacción, claridad y rigor científico en ejercicios.
- 3º) Habilidades comunicativas en exposiciones.
- 4º) Uso y comprensión de conceptos básicos.

2. Modalidad de evaluación global (resto de estudiantes): comprensión, uso y manejo de las ideas y los conceptos básicos de la asignatura y su aplicación práctica.

Instrumentos de evaluación

1. Modalidad de la evaluación continua:

El peso de las distintas partes se corresponde (redondeándolo) con el número de horas necesarias de trabajo del alumno. Los números corresponden a las competencias adquiridas.

- Examen sobre los contenidos teóricos (30%): se valorará la visión global de la asignatura y las relaciones entre los distintos temas, así como el conocimiento en detalle de los mismos (A2, B1, B3, B4, B9,)
- Trabajo de Grupo (20%). Se valorará la sistematicidad en la recopilación de datos, la elaboración del enfoque teórico y su aplicación a hechos concretos, y la presentación en clase por parte del grupo (A1, A3, A5, B1, B3, B4)
- Exposición del trabajo de grupo (10%)(A3, A5)
- Seminario: 20%
- Prácticas y Debates (20%) (B1, B3, B4,B9)

Para superar la asignatura deberá aprobarse cada una de estas partes de forma individual.

2. Modalidad de evaluación global: comprensión, uso y manejo de las ideas y los conceptos básicos de la asignatura y su aplicación práctica.

Recomendaciones para la evaluación.

- Respetar las fechas establecidas para la presentación de trabajos, tanto individuales como de grupo.
- Asistencia a las tutorías establecidas por el profesor para realizar el seguimiento del trabajo del alumno.
- Estudiar para el examen.

Recomendaciones para la recuperación.

- Se recomienda la consulta con la profesora para identificar las carencias competenciales a recuperar y el modo de hacerlo.
- Los alumnos que no han superado la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la extraordinaria con la prueba o pruebas que tenga suspensas o sin calificación.

TEORÍAS DE LA DEMOCRACIA

1.- Datos de la Asignatura

Módulo	Teorías de la Democracia						
Titulación	Grado Ciencia Política y de la Administración					Plan	
Centro	Facultad de Derecho						
Área	Ciencia Política y de la Administración						
Departamento	Derecho Público General						
Código	100415	Curso	2º	Turno	M	Grupo	Único
Carácter	Obligatoria	Periodicidad	4º Semestre			ECTS	6
Plataforma Virtual	Plataforma:	Stadium					
	URL de Acceso:						

Datos del profesorado

Profesor	Patricia Rita Marenghi						
Departamento	Derecho Público General						
Área de Conocimiento	Ciencia Política y de la Administración						
Despacho		Centro	Facultad de Derecho				
URL Web							
E-mail					Teléfono	923 294 500 – Ext. 3581	
Horario de Tutorías	pmarenghi@usal.es						

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Obligatoria
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
La asignatura aspira a formar a los estudiantes de Ciencias Políticas las principales teorías de la democracia
Perfil profesional.
Reflexión teórica, análisis político, argumentación filosófica, análisis empírico

3.- Recomendaciones previas

Son aconsejables los siguientes conocimientos básicos:

- Historia política moderna.
- Sobre el vocabulario fundamental de la teoría política.
- Conocimientos básicos de los sistemas políticos modernos.

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

- Conocer las principales aproximaciones a la teoría de la democracia contemporánea.
- Comprender las principales diferencias y aproximaciones en torno a conceptos como autoridad política, justicia y legitimidad política.

5.- Contenidos/Programa

Teoría

1- Los fundamentos de la legitimidad política democrática. Bienes públicos y dilemas de acción colectiva. El ideal del gobierno. El nacimiento de la democracia en Grecia.

Dahl, Robert. 1998. La democracia y sus críticos. Editorial Paidós. Capítulo 8.

Estlund, David. 2011. La autoridad democrática. Siglo XXI Editores. Capítulos 2 a 6.

2. Democracia electoral, autoritarismo cerrado, y autoritarismo electoral

Schedler, Andreas. 2004. Elecciones sin democracia. El menú de la manipulación electoral. Revista de Estudios Políticos, N° 24, Medellín, enero-junio 2004, 137-156.

Smith, Peter. 2004. Los ciclos de la democracia electoral en América Latina. Política y Gobierno, Vol XI, N° 2, pp. 189-228

3. Condiciones estructurales de la democracia electoral

Boix, Carles. 2006. The Roots of Democracy. Policy Review, 2006, N° 135;

Przeworski, A. Alvarez, M. y Cheibub, J. A. 2000. Democracy and Development: Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990. Capítulo 3: Does dictatorship perform better economically than democracy? Cambridge Studies in the Theory of Democracy.

4. La democracia directa.

Altman, D. 2013. Direct Democracy Worldwide. Cambridge University Press.

Altman, David. 2010. Plebiscitos, referendos e iniciativas populares en América Latina: ¿mecanismos de control político o políticamente controlados? Perfiles Latinoamericanos, núm. 35, enero-junio, 2010, pp. 9-34.

5. Democracia y elección social

Miller, David. 1992. Deliberative democracy and social choice. Political Studies, 1992, XL, Special Issue, 54-67.

6. Democracia en sociedades multiculturales

Norris, Pippa. 2008. Driving Democracy: Do Power-Sharing Institutions Work? Cambridge University Press.

7. Mecanismos innovadores de participación y deliberación democrática.

Fung, Archon, Olin Wright, Erik 2005. Deepening Democracy: Innovations in Empowered Participatory Governance. London: Verso.

Landemore, Helene. 2012. Democratic Reason: The Mechanisms of Collective Intelligence. in H. Landemore and J. Elster (eds), Collective Wisdom: Principle and Mechanisms, Cambridge, Cambridge University Press.

8. La democracia y el orden global.

Held, D. 1997. La democracia y el orden global. Editorial Paidós, 1997.

Martí, J. 2013. Republican Freedom, Nondomination, and Global Constitutionalism

Práctica

El contenido de las sesiones prácticas se detallará en la plataforma de Studium. En general, las prácticas

consistirán en seminarios de lecturas dirigidas, seminarios de debates y en la discusión en clase sobre textos aportados por el profesor.

6.- Competencias a adquirir

Básicas
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Genéricas.
A1. Capacidad para recabar información (teórica y práctica), para analizarla y ejercer una reflexión crítica sobre ella.
A2. Capacidad para interpretar textos políticos, tanto actuales como de la tradición clásica.
A3. Capacidad de expresarse correctamente, de elaborar síntesis y de comunicar los resultados de forma comprensiva.
A5. Capacidad de trabajo en equipo.
Específicas.
Conocer los autores principales y comprender sus teorías
Entender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.

7.- Metodologías docentes

Las clases se dividen en:

- (a) Sesiones magistrales
- (b) Prácticas: ejercicios prácticos y seminarios de debate.

En las clases teóricas, el profesor presentará los contenidos fundamentales a cubrir en la sesión correspondiente e introducirá los textos recomendados para el curso. En las clases prácticas se analizarán ejemplos aportados por el profesor y se discutirán los textos recomendados durante el curso. También se llevarán a cabo seminarios de debates, en los que los alumnos discutirán aquellos temas y textos especificados por el profesor en clase. En los seminarios se valorará especialmente la capacidad de los alumnos para aportar información empírica a las cuestiones que se discuten.

8.- Previsión de Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales	37,5		15	52,5
Prácticas	En aula	15	15	30
	En laboratorio			
	En aula de informática			
	De campo			
	Visitas a empresas, instituciones.			
Seminarios prácticos	24		7	31
Exposiciones y debates				
Tutorías	0,5			0,5
Actividades de seguimiento online		2		2
Preparación de trabajos			34	34
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				23
TOTAL	77	2	71	150

9.- Recursos

Bibliografía Básica

- Estlund, D. 2011. *La autoridad democrática*. Siglo XXI Editores.
- Landemore, H. 2013. *Democratic Reason*. Princeton University Press.
- Dahl, R. 1998. *La democracia y sus críticos*. Editorial Paidós.
- Manin, B. 1998. *Los principios del gobierno representativo*. Editorial Ariel, 1998.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Referenciados en cada uno de los ejes temáticos.

10.- Organización de actividades docentes

Periodificación semanal de las clases teóricas, prácticas y seminarios

	Horas semanales para el estudiante (1)	Número de grupos (2)	Horas semanales de ocupación de aula
Clases Teóricas	2	1	2
Clases Prácticas	1	2	2
Seminarios	0,25	2	1
Total			

Organización docente semanal

SEMANA	Nº de horas Clases teóricas	de las que: Pruebas de evaluación	Clases prácticas	De las que: Tutorías de grupo	Seminarios	Examen conv. ordinaria
1	2		2			
2	2		2			
3	2		2			
4	2		2			
5	2		2			
6	2			2		
7	2		2			
8	2				2	
9	2				2	
10	2				2	
11	2				2	
12	2				2	
13	2				2	
14	2			2		
15	2			2		
16						
17						
18						
19						2

11.- Evaluación

Convocatoria Ordinaria

Instrumentos y criterios de evaluación.

1. Asistencia y realización de ejercicios prácticos. 25 % nota
3. Entrega de trabajo final sobre alguno de los temas presentados en las clases teóricas. Para dicho trabajo se utilizará formato Times New Roman 12, interlineado simple, página A4. Dicho trabajo se presentará en formato físico el último día de clase, y no podrá constar de más de 15 páginas ni menos de 5 páginas. 25% de la nota.
4. Examen final. 50% de la nota.

La convocatoria extraordinaria de evaluación viene fijada por la Facultad. La misma constará de un examen escrito, de tres horas, en las que se harán cinco preguntas a desarrollar.

Convocatoria de Recuperación

Criterios y condiciones para la recuperación.

La recuperación constará de un examen escrito, el que podrá eventualmente ir acompañado de un segundo trabajo final en los que el alumno procure corregir los defectos señalados en el primero. El profesor podrá considerar que la presentación de dicho trabajo no es necesaria, según como haya sido el rendimiento del alumno durante la evaluación continua; en ese caso el alumno sólo tendrá que pasar el examen escrito. En el examen de recuperación se valorará el conocimiento de los temas expuestos en clase, y se tendrá en cuenta la lectura que hayan hecho de los textos básicos del curso.

Instrumentos y criterios de evaluación.

Examen escrito, de cinco preguntas a desarrollar.

COMPORTAMIENTO POLÍTICO Y ELECTORAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	100416	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatorio	Curso	2º	Periodicidad	4º Semestre
Área	Ciencia Política y de la Administración				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fátima García Díez	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Ciencia Política y de la Administración		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	157		
Horario de tutorías			
URL Web	http://campus.usal.es/~acpa/		
E-mail	fatima@usal.es	Teléfono	Ext. 1675

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Módulo 4. Comportamiento Político y Actores políticos
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Asignatura de carácter obligatorio
Perfil profesional.
Ciencia Política

3.- Recomendaciones previas

No son necesarios requisitos previos

4.- Objetivos de la asignatura

Los estudiantes, al finalizar con éxito esta asignatura conocerán y serán capaces de aplicar las principales aportaciones teóricas y prácticas que caracterizan el estudio y la investigación en comportamiento político y electoral. Sabrán analizar las actitudes y los comportamientos políticos, así como el proceso de formación y expresión de las preferencias políticas. Serán capaces de identificar y utilizar fuentes de datos individuales y electorales. Entre otros resultados de aprendizaje están los de describir y explicar las pautas y tendencias del comportamiento político, conocer y ser capaz de analizar los procesos electorales: campañas, estrategias electorales de los partidos, escenarios políticos y análisis e interpretación de los resultados electorales. 2.- Sentido de la materia en el plan de estudios.

Junto a ellos, el estudiante será capaz de desarrollar proyectos y realizar evaluaciones críticas de las características de los estudios e investigaciones en comportamiento electoral.

5.- Contenidos

Teóricos:

Tema 1: Democracia, participación y comportamiento político.

Tema 2: La participación política no electoral y redes de políticas públicas

Tema 3: Sistemas electorales, elecciones y resultados electorales.

Tema 4: Enfoque sociológico en el comportamiento electoral

Tema 5: Elección racional y voto económico.

Tema 6: Campañas electorales

Prácticas

Las clases prácticas servirán para la realización y evaluación de ejercicios que permitan aplicar los conocimientos teóricos adquiridos y desarrollar las habilidades necesarias para que los estudiantes puedan desarrollarlos de manera autónoma al término del curso.

Dentro de las clases prácticas se organizarán seminarios sobre lecturas por determinar, con los que se pretende ayudar a que el estudiante refuerce las habilidades de síntesis y crítica a partir de unos textos, que habrá leído previamente.

6.- Competencias a adquirir

Genéricas

A1, A3, A4, A5, A6.

Básicas

CB3, CB4, CB5.

Específicas.

B2, B3, B4, B7, B8.

7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docente de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar, tomando como referencia el catálogo adjunto.

Las clases serán de dos tipos. Por un lado, las clases magistrales, en las cuales se expondrán los conceptos y enfoques teóricos persiguiendo la discusión y los comentarios de los alumnos en la búsqueda de ejemplos y experiencias en la realidad. Para facilitar este diálogo y debate es obligatorio que los alumnos hayan leído previamente un texto propuesto por el profesor. Por otro lado, el curso tiene clases prácticas en las que se plantearán distintos ejercicios y problemas relacionados con la temática de la asignatura. Los alumnos también deberán realizar presentaciones en clase, tanto grupales e individuales, en las que expondrán sus análisis de los distintos ejemplos de políticas públicas que se planteen en clase.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	37,5		29	66,5
Prácticas	9		20	29
Seminarios			5	8
Exposiciones y debates			5	8
Tutorías				5,5
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos		10	6	16
Asistencia a eventos académicos				
Exámenes	2		15	17
TOTAL	60	10	89	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Anduiza, E. i Bosch, A. (2004) Comportamiento político y electoral. Barcelona: Ariel
- Evans. J. (2004) Voters and voting. Londres: Sage
- Dalton, R.J. y Klingemann, H.D. (2007). Oxford handbook of political behavior.
- Lawrence LeDuc, Richard G. Niemi, Pippa Norris (eds.) (1996), Comparing democracies. Elections and voting in global perspective, London: Sage.
- Manin, Bernard, (1998), Los principios del gobierno representativo, Madrid: Alianza
- Vallès, J.M. y Bosch, A. (1997) Sistemas electorales y gobierno representativo. Barcelona: Ariel

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación de la asignatura está basada en el seguimiento continuo del aprendizaje, trabajo e implicación del estudiante.

Criterios de evaluación

- Implicación del estudiante en el proceso de aprendizaje.
- Capacidad de razonamiento abstracto.
- Capacidad de exposición, relación y argumentación en los debates.
- Capacidad de análisis crítico.
- Capacidad de utilizar las herramientas teóricas y prácticas para el análisis del comportamiento electoral

Instrumentos de evaluación

- La presentación en dos ocasiones de un análisis y comentario de dos lecturas con una extensión en torno a 1500 palabras. Estos trabajos se evalúan sobre 20 puntos.
- La participación en clase y el desarrollo de las prácticas tendrá una evaluación de 30 puntos.
- Un examen final integrado por preguntas cortas que se evaluará sobre 50 puntos.

Es necesario obtener una nota mínima en el examen de 20 puntos para sumar la puntuación obtenida en el resto de trabajos.

Recomendaciones para la evaluación

Es recomendable la asistencia a clase, la realización de los ejercicios y la lectura de los textos recomendados y obligatorios de cada tema.

Recomendaciones para la recuperación

Los alumnos deberán realizar un examen por escrito, una monografía de investigación así como un comentario crítico de lecturas.

Convocatoria Extraordinaria

Los alumnos deberán realizar un examen por escrito y una monografía de investigación.

CONTROL DE LEGALIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1.- Datos de la Asignatura

Código	100417	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Obligatorio	Curso	2º	Periodicidad	2º Semestre
Área	Derecho Administrativo				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	moodle			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Mª Ángeles González Bustos				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Área	Derecho Administrativo				
Despacho	172	Centro	Facultad de Derecho		
E-mail	mgbustos@usal.es		Teléfono	923294441 (1672)	
Horario de Tutorías	Lunes y miércoles (9 a 12 h)				
URL Web	http://campus.usal.es/~dafyp/profesorado.html				

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Marco jurídico de la Administración Pública
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Obligatoria
Perfil profesional.	Todos los señalados para el Graduado en Ciencia Política y Administración Pública.

3.- Recomendaciones previas

Conocimientos previos de Derecho Administrativo (Introducción a la Administración pública, estructura y organización administrativa y sistemas de garantía de la Administración Pública), y de Derecho Constitucional.

4.- Objetivos de la asignatura

- Avanzar en un incremento de la capacidad analítica, de síntesis y de razonamiento crítico del alumno así como sus habilidades de expresión, oral y escrita.
- Resolver problemas y casos de forma individual y en equipo.
- Desarrollar la capacidad de aprendizaje autonómico.
- Conocimiento del la actuación de la Administración, y del control de la actuación.
- Comprensión del procedimiento contencioso-administrativo y de los procedimientos especiales.

5.- Contenidos

TEORÍA:

TEMA I: EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: I Evolución del sistema Español de jurisdicción contencioso-administrativa. Características. II. Los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa: composición y competencia. III. El personal de los órganos del orden contencioso-administrativo. IV. Ámbito de la jurisdicción contencioso-administrativa.

TEMA II: EL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO: I. Las partes en el proceso contencioso-administrativo. II. El objeto del recurso. III. Tramitación del proceso contencioso-administrativo.

TEMA III: EL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO: I. Procedimientos especiales.

TEMA IV: LA SENTENCIA: I. La sentencia: sus efectos. II. La ejecución de la sentencia.

TEMA V: LOS RECURSOS CONTRA RESOLUCIONES JUDICIALES: I Los recursos contra providencias y autos. II. Los recursos contra sentencias.

TEMA VI: LA ADMINISTRACIÓN ANTE LA JUSTICIA ORDINARIA: I. La posición de la Administración pública en el proceso ordinario.

PRÁCTICA:

Las prácticas irán dirigidas a completar la formación del alumno a través de supuestos prácticos individuales y en grupos.

Exposiciones y debates.

Análisis de noticias de actualidad relacionadas con la materia que se publican en los distintos medios de comunicación.

6.- Competencias a adquirir

Específicas.
B3, B4, B5., B6, B10
Básicas/Generales.
CB2, CB3, CB4 CB5 /A1, A2, A3, A4, A5
Transversales.

7.- Metodologías docentes

La docencia tanto teórica como práctica se desarrollará teniendo en cuenta la metodología del aprendizaje basado en problemas (ABP) de tal forma que partiendo de un supuesto específico el alumno irá elaborando, analizando y comentando las diferentes cuestiones del temario resolviendo distintos escenarios ABP.

Tras una sección expositiva en el que se presenta el problema se le da un tiempo de trabajo autónoma al alumno para que se trabaje sobre el supuesto. Posteriormente se organiza una reunión (rueda) en la que cada grupo (portavoz) expone sus objetivos, haciendo el profesor una síntesis de los mismos.

El alumno prepara el trabajo (individual y colectivo). Se realiza una sesión expositiva participativa en la que el profesor aclarara las posibles dudas (por grupos de trabajos) y en una última sesión se exponen los conocimientos al resto de los compañeros y se evalúa por parte del profesor.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	32			32
Prácticas	- En aula	24	48	
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	0.50		10	
Tutorías	0.50			
Actividades de seguimiento online	0.50			
Preparación de trabajos	0.50		12	
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		20	
TOTAL	60		90	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Fernando Pablo, M; González Bustos, MA; González Iglesias. MA y Fernández de Gatta, D.: *Fundamentos de Derecho Administrativo. Cuadernos de Derecho Administrativo I*, Ratio Legis, 2014.
- Fernando Pablo, M; González Bustos, MA; González Iglesias. MA y Fernández de Gatta, D.: *Garantías jurídico administrativas. Cuadernos de Derecho Administrativo II*, Ratio Legis, 2013.

Así como la bibliografía citada en dichos libros.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- González Pérez, J. González Navarro, Fr.y González Rivas, J.J. Comentarios a la ley 4/99, de 13 de enero de modificación de la Ley 30/1992, Civitas, Madrid, 1999.

Es recomendable la consulta a los *comentarios* sobre la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

A lo largo del curso se le irá facilitando al alumno.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
El alumno deberá tener un conocimiento del control de la actuación de la Administración y comprender y saber analizar el procedimiento contencioso-administrativo y los procedimientos especiales.
Criterios de evaluación
Evaluación continua por lo que se valorará la totalidad de las actividades realizadas por el alumno (participación en clases teóricas, clases prácticas, resúmenes de lecturas...). El alumno debe tener presente el considerable peso que en la calificación final tiene la calificación de prácticas.
Instrumentos de evaluación
Prácticas realizadas, trabajos, intervenciones en clase, comentario de noticias de los medios de comunicación y examen
Recomendaciones para la evaluación.
El alumno debe tener en cuenta la importancia de las prácticas y de la evaluación continua para la superación de la asignatura.
Recomendaciones para la recuperación.
Conocimiento de la asignatura tanto teórico como práctico.
Criterios específicos de evaluación de la convocatoria fin de carrera (ordinaria y extraordinaria).
Superación de un examen teórico-práctico sobre el contenido de la asignatura que figura en la guía académica.

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

1.- Datos de la Asignatura

Módulo	8: Marco Jurídico Internacional						
Titulación	Grado en Ciencia Política y Administración Pública				Plan	2010	
Centro	Facultad de Derecho						
Área	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales						
Departamento	Derecho Público General						
Código	100418	Curso	2º	Turno	Mañana	Grupo/s	Único
Carácter	Obligatorio	Periodicidad	4º Semestre			ECTS	6
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium					
	URL de Acceso:	http://moodle2.usal.es/					

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Daniel González Herrera					
Departamento	Derecho Público General					
Área	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales					
Despacho	225	Centro	Facultad de Derecho			
E-mail	daniglez@usal.es			Teléfono	923294400 ext. 1673	
Horario de Tutorías	Martes, miércoles, de 10h.00 a 12h.00					
URL Web	http://campus.usal.es/~derechointernacionalpublico/					

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Marco Jurídico Internacional
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.
<p>La asignatura ofrece una formación imprescindible en competencias relacionadas con:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Las salidas profesionales propias de la función pública, en varios niveles de las Administraciones Públicas (especialmente Central y de la Unión Europea). b. Las profesiones vinculadas a la esfera de la política, sobre todo las instituciones del Estado y las organizaciones internacionales.

- c. Las funciones vinculadas a la docencia y la investigación en sectores, con el Derecho Público, la política internacional y las relaciones internacionales.

3.- Recomendaciones previas

Se recomienda disponer de conocimientos previos en las materias “Relaciones Internacionales”, “Derecho constitucional y proceso democrático” y “Derechos fundamentales y garantías constitucionales”. En el caso de conformarse un grupo de prácticas en inglés, para participar en él es necesario el manejo de este idioma a un nivel medio (B2 aproximadamente).

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

La asignatura de Derecho internacional público tiene por objeto el análisis de las principales instituciones y normas que rigen la conducta de los sujetos de Derecho en la Sociedad internacional. Con esta asignatura se pretende que el alumno adquiera los conocimientos generales necesarios y las capacidades necesarias para identificar y evaluar las situaciones que tengan una base jurídico-internacional. Junto a ello, el alumno se familiarizará con el manejo de los instrumentos jurídico- internacionales tales como tratados internacionales, principios generales del Derecho internacional, normas jurídicas consuetudinarias, así como la jurisprudencia del Tribunal Internacional de Justicia o del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

En términos más concretos, los resultados esperados del aprendizaje en esta materia son los siguientes:

- Identificar y conocer los procesos de formación y aplicación de las normas internacionales.
- Diferenciar y calificar situaciones jurídicas internacionales a efectos de la aplicación de las normas que integran este ordenamiento jurídico.
- Interpretar el significado y alcance de la subjetividad internacional del Estado en todas sus dimensiones.
- Identificar y analizar los problemas jurídicos presentes en la sociedad internacional.

Respecto de las competencias específicas, el estudiante tendrá que adquirir las siguientes capacidades:

- Interpretar textos y/o instrumentos jurídicos internacionales e integrarlos con las normas jurídicas internas en su aplicación cotidiana.
- Desarrollar la capacidad para formular juicios motivados en normas y prácticas internacionales, y fundados en el respeto de los valores y bienes jurídico-internacionales.
- Aplicar esos juicios a la resolución de casos y problemas que tengan una base jurídico-internacional.
- Conocer y manejar adecuadamente las fuentes normativas y la jurisprudencia internacionales.

5.- Contenidos/Programa

Teoría

* Se presenta aquí el programa completo de la asignatura, incluidos los contenidos que serán desarrollados mediante sesiones prácticas y que se especifican en el apartado correspondiente

I.- LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y SU ORDENAMIENTO JURÍDICO

Lección 1. Introducción. 1.- El Derecho internacional público como estructura jurídico-formal. 2.- La subjetividad internacional: La condición de sujeto de Derecho internacional.

Lección 2. Las fuentes del Derecho Internacional. 1.- Los Principios Generales del Derecho. 2.- La costumbre internacional: concepto, importancia y elementos del proceso de formación; consentimiento y costumbre; interacción costumbre- tratado; clases de costumbres. 3.- Los actos de las Organizaciones Internacionales y la formación del DIP; especial referencia a las resoluciones de la Asamblea General de la ONU.

Lección 3. Los tratados internacionales (I). 1.- Concepto. 2.- El proceso de celebración de los tratados (Derecho internacional). 3.- El proceso de celebración de los tratados: Derecho español.

Lección 4. Los tratados internacionales (II). 1.- Las reservas a los tratados: concepto, fundamento y efectos de las reservas. 2.- Entrada en vigor y aplicación provisional. 3.- La aplicación de los tratados. 4.- La interpretación de los tratados. 5.- La ineficacia de los tratados: nulidad, terminación y suspensión.

II.- LOS SUJETOS INTERNACIONALES

A) El Estado

Lección 5. El Estado (I). 1.- Elementos y competencias. Reconocimiento de Estados y de gobiernos. 2.- Estatuto internacional del Estado (igualdad soberana, no intervención, integridad territorial...)- 3.- La sucesión de Estados.

Lección 6. El Estado (II). 1.-Las inmunidades del Estado: fundamento y alcance; clases de inmunidad. 2.- Los órganos estatales de las relaciones internacionales: representaciones diplomáticas y oficinas consulares.

Lección 7. Las competencias estatales (I): Espacios terrestre y aéreo 1.- La competencia territorial del Estado y los modos de adquisición del título. 2.- El territorio terrestre: delimitación y demarcación. 3.- Espacio aéreo: régimen jurídico de la navegación aérea.

Lección 8. Las competencias estatales (II): Los espacios marinos. 1.- Evolución del Derecho del Mar. 2.- Las aguas interiores, el Mar territorial y la Zona contigua. 3.- Los estrechos internacionales. 4.- La Zona Económica Exclusiva y la Plataforma Continental. 5.- El Alta Mar.

B) Persona y Pueblos

Lección 9. Las competencias estatales en relación con las personas. Los pueblos. 1.- La nacionalidad. 2.- Régimen de los extranjeros: entrada, salida; derechos de los extranjeros; propiedad privada de los extranjeros. 3.- El asilo territorial, el asilo diplomático y el refugio temporal en las embajadas. 4.- Los pueblos: análisis y evolución reciente del principio de libre determinación de los pueblos.

Lección 10. La protección internacional de los derechos humanos. 1.- El sistema de protección de Naciones Unidas. 2.- El Convenio Europeo de los Derechos Humanos: caracteres generales del CEDH, ámbito de aplicación, derechos protegidos, legitimación activa, organización del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y procedimiento.

Lección 11. La protección diplomática de los particulares. 1. Concepto y naturaleza jurídica. 2.- Condiciones de ejercicio.

Lección 12. La protección de los derechos humanos en el marco de conflictos armados. 1.- Principios del Derecho Internacional Humanitario. 2.- Objetivos, medios y métodos de combate. 3.- Protección de las víctimas. 4.- Control de la aplicación del derecho de los conflictos armados.

III.- APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL

Lección 13. La responsabilidad internacional. 1.- Fundamento y elementos del hecho ilícito internacional; circunstancias excluyentes 2.- La reparación: concepto y modalidades. 4.- La responsabilidad internacional del individuo: crímenes de jurisdicción universal; Tribunales Penales *ad hoc* y Corte Penal Internacional.

Lección 14. La solución pacífica de las controversias internacionales. 1.- El principio de solución pacífica de las controversias internacionales. 2.- Procedimientos diplomáticos o políticos de solución. 3.- Los procedimientos de carácter jurisdiccional: especial referencia a la Corte Internacional de Justicia.

Lección 15. Mantenimiento de la paz y uso de la fuerza. 1.-Evolución histórica de la prohibición del uso de la fuerza. 2.- El principio de la prohibición del uso de la fuerza en el marco de las Naciones Unidas y sus excepciones.

Práctica

La siguiente lista de prácticas es orientativa:

1. *La costumbre* como procedimiento de creación del Derecho en el ordenamiento internacional (lección 2, apartado 2).
2. *El proceso de celebración de tratados* conforme al Derecho Internacional y al ordenamiento jurídico español (I) (cubre el contenido de los apartados 2 y 3 de la lección 3).
3. *Las inmunidades del Estado*: análisis de la práctica internacional y española (lección 6, apartado 1).
4. Práctica global sobre *Derecho del Mar* que incluirá aspectos relativos a los distintos espacios marinos (lección 8).
5. Protección internacional de los derechos humanos: el sistema de protección de Naciones Unidas, el Convenio Europeo de Derechos Humanos y sus mecanismos de protección (esta práctica cubre íntegramente el contenido de la lección 10).
6. La protección diplomática de los particulares (esta práctica cubre íntegramente el contenido de la lección 11).
7. La protección de los derechos humanos en el marco de los conflictos armados (lección 12).

6.- Competencias a adquirir

Básicas

CB1, CB2, CB3, CB4, CB5.

Genéricas
A1, A3, A4, A5.
Específicas.
B7, B11, B12, B13.

7.- Metodologías docentes

- Las actividades teóricas, basadas en sesiones magistrales, fomentarán el diálogo con los estudiantes en exposiciones sistemáticas del Derecho Internacional tal como es aplicado, independientemente de las posiciones doctrinales que tienen escasa importancia aisladamente consideradas; la visión transmitida se ajustará al derecho “vivido” o derecho en acción a partir del análisis de la concreta práctica jurídica internacional en cada materia. Se hará especial énfasis en los aspectos que tengan mayor relevancia para la formación en conceptos jurídicos básicos o estructurales y su aplicación práctica.
- Las actividades prácticas consistirán en la resolución individual de problemas o casos que se entregarán previamente para su posterior discusión en clase. Se ofrecerá la posibilidad, en función del quorum de alumnos, de separar los dos grupos de prácticas en función del idioma: uno en *español* y otro en *inglés*. La opción por uno u otro grupo de prácticas sería totalmente voluntaria y no repercutiría en la calificación final de la asignatura. En el grupo en inglés se recomienda encarecidamente a aquellos alumnos que, *disponiendo de un nivel medio de inglés* (B2 aproximadamente), deseen mejorar su manejo de este idioma a nivel oral y escrito, así como familiarizarse con el inglés jurídico.
- Tutorías: se dedicarán dos horas a una sesión sobre *Cine y Derecho internacional* (tutoría como elemento metodológico, actividad formativa complementaria). Mediante la visualización de una película, los alumnos deberán, divididos en varios grupos, resolver una serie de cuestiones jurídicas que plantee la película y confrontar en clase su postura. Asimismo, se dedicarán dos horas a la preparación de una simulación de una sesión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (tutoría como elemento metodológico, actividad formativa complementaria).

8.- Previsión de Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales	40		43	83
Prácticas	En aula	16	48	64
	En laboratorio			
	En aula de informática			
	De campo			
	Visitas a empresas...			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	1			1
TOTAL	59		91	150

9.- Recursos

Bibliografía Básica

Para la adecuada preparación general de la asignatura se recomienda la obra de:

- DIEZ DE VELASCO, M.: *Instituciones de Derecho Internacional Público*, 18.ª ed., Tecnos, Madrid, 2013.
- *Otras obras generales de consulta:*

- ANDRÉS SÁEZ DE SANTAMARÍA, P.: Sistema de Derecho Internacional Público, 3.ª ed., Civitas, Madrid, 2014.
- DÍEZ DE VELASCO, M.: Las organizaciones internacionales, 16.ª ed., Tecnos, Madrid, 2014.
- JIMÉNEZ PIERNAS, C.: I Introducción al Derecho Internacional Público. Práctica de España y de la Unión Europea, 2.ª ed., Tecnos, Madrid, 2011.
- PASTOR RIDRUEJO, J.A.: Curso de Derecho internacional público, 19.ª ed., Tecnos, Madrid, 2015.
- REMIRO BROTONS, A.: Derecho internacional. Curso general, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.
- CASANOVAS, O. y RODRIGO, A.: Compendio de Derecho Internacional Público, 4.ª ed. Tecnos, 2015
- ANDRÉS SÁENZ DE SANTAMARÍA, M.P.: Derecho Internacional Público. Textos y Materiales, 2.ª ed., Civitas, 2013.
- ANDRÉS SÁENZ DE SANTAMARÍA, M.P.: Legislación básica de Derecho internacional público, 14.ª ed., Tecnos, Madrid, 2014.
- CASANOVAS, O. y RODRIGO, A.: Casos y textos de Derecho Internacional Público, 6.ª ed., Tecnos, Madrid, 2010.
- TORRES UGENA, N.: Textos normativos de Derecho Internacional Público, 12.ª ed., Civitas, Madrid, 2010.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Materiales para el estudio del Derecho (Derecho Internacional Público)
www.iustel.com

10.- Organización de actividades docentes

Periodificación semanal de las clases teóricas, prácticas y seminarios

	Horas semanales para el estudiante (1)	Número de grupos (2)	Horas semanales de ocupación de aula
Clases Teóricas	2.5	1	2.5
Clases Prácticas	1	2	2

Organización docente semanal

SEMANA	Nº de horas Clases teóricas	de las que: Pruebas de evaluación	Clases prácticas	De las que: Tutorías de grupo	Seminarios	Examen conv. ordinaria
1	3.5					
2	1.5		2			
3	1.5		2			
4	3.5					
5	3.5					
6	1.5		2			
7	3.5					
8	3.5					
9	1.5		2			
10	1.5		2			
11	3.5					
12	1.5		2			
13	3.5					
14	1.5		2			
15	3.5					
16	1.5		2			

11.- Evaluación

Convocatoria Ordinaria

Instrumentos y criterios de evaluación.

1. Asistencia y participación activa en las distintas sesiones, tanto teóricas como prácticas
2. Valoración de los trabajos escritos presentados por el estudiante en cada una de las sesiones prácticas.
3. Examen oral

Los puntos 1 y 2 contarán el 30% de la nota final, mientras que el examen oral contará el 70% restante. Solo la participación activa de los estudiantes (y no la mera asistencia) en las clases teóricas y prácticas permitirá al profesor valorar su dedicación y aprovechamiento. En este sentido, el estudiante debe preparar semanalmente las sesiones presenciales, tanto teóricas como prácticas, a partir de la documentación y las indicaciones suministrados por el profesor. Obviamente la asistencia regular a clase es requisito indispensable para superar la materia.

Convocatoria de Recuperación

Criterios y condiciones para la recuperación.

Los mismos que para la evaluación en general

ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES

1.- Datos de la Asignatura

Módulo	1. Metodología						
Titulación	Grado en Ciencia Política y Admon Pública					Plan	2010
Centro	Facultad de Derecho						
Área	Sociología						
Departamento	Sociología y Comunicación						
Código	100419	Curso	2º	Turno	mañana	Grupo/s	Único
Carácter	Básico	Periodicidad	4º Semestre			ECTS	6
Plataforma Virtual	Plataforma:	https://moodle.usal.es/					
	URL de Acceso:						

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Alberto Penadés de la Cruz						
Departamento	Sociología y Comunicación						
Área	Sociología						
Despacho	FES 416	Centro	Ciencias Sociales				
E-mail	penades@usal.es			Teléfono	3118		
Horario de Tutorías	Lunes de 16 a 18h (preferiblemente cita previa)						
URL Web							

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura: resultados de aprendizaje

- Aprendizaje de los conceptos y procedimientos básicos del análisis estadístico.
- Desarrollo de la capacidad de formular hipótesis contrastables en el campo de las ciencias sociales.
- Adquisición de la habilidad para interpretar resultados de análisis estadísticos aplicados a problemas de la Ciencia Política y de la Administración.
- Discriminar qué herramienta estadística es más apropiada para la resolución de distintos interrogantes básicos y aplicados.
- Aprendizaje del uso del ordenador para la realización de cálculos estadísticos.

5.- Contenidos/Programa

Teoría
Medición y muestreo Descripción de datos Distribuciones de probabilidad e inferencia estadística Comparación de dos grupos Cruce de variables categóricas Regresión lineal y correlación Regresión lineal múltiple
Práctica
Prácticas semanales de análisis de datos con el programa SPSS en el aula de ordenadores, con idéntico temario. Emplearemos tanto datos de política comparada como datos de encuestas de opinión pública.

6.- Competencias a adquirir

Básicas
CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel, que si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio de para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Genéricas.
A1. Capacidad para recabar información (teórica y práctica), para analizarla y ejercer una reflexión crítica sobre ella.

- A2. Capacidad para interpretar textos, jurídicos o políticos, tanto actuales como de la tradición clásica.
- A3. Capacidad de expresarse correctamente, de elaborar síntesis y de comunicar los resultados de forma comprensiva.
- A4. Capacidad de elaborar propuestas de resolución de problemas en los distintos campos, a efectos de la exposición de los resultados, de redactar informes o dictámenes.
- A5. Capacidad de trabajo en equipo.
- A6. Capacidad de utilizar y expresarse en, al menos, un idioma extranjero.

Específicas.

- B1. Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración Pública. Conocer las elaboraciones conceptuales, los marcos teóricos y los enfoques que fundamentan el conocimiento científico.
- B2. Dominar los métodos y las técnicas de investigación política. Saber utilizar los instrumentos de análisis de datos cuantitativos y cualitativos para aplicarlos en el proceso de investigación.
- B3. Entender la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos, los diversos elementos que conforman dichos sistemas y el entorno en el que interactúan, en concreto las instituciones políticas (su organización y la actividad que desarrollan) y las administraciones Públicas (su estructura, organización, régimen jurídico y funcionamiento en sus distintos niveles).
- B4. Comprender el comportamiento de los actores políticos, de los ciudadanos y los valores democráticos. Identificar a los principales actores políticos que desempeñan actividades dentro del sistema político y comprender su comportamiento en el sistema y en su entorno. Conocer el proceso de la formación y expresión de las preferencias políticas de los ciudadanos.
- B5. Comprender la planificación y la gestión administrativa. Conocer los aspectos teóricos y prácticos relativos a la planificación y gestión de los recursos públicos. Conocer el marco jurídico y las técnicas de planificación y control de la gestión pública. Saber gestionar la información y documentación administrativa.
- B6. Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público. Entender la planificación y la gestión de los recursos económico-financieros de las Administraciones públicas. Conocer los sistemas de control interno y de auditoría pública.
- B7. Conocer los fundamentos de la política comparada. Conocer y ser capaz de analizar instituciones, procesos y políticas desde una perspectiva comparada.
- B8. Conocer el funcionamiento de los procesos electorales. Ser capaz de analizar la legislación y los procesos electorales: campañas, estrategias electorales de los partidos, escenarios políticos y análisis e interpretación de los resultados electorales y encuestas de opinión pública.
- B9. Comprender las teorías políticas contemporáneas, así como la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
- B10. Conocer y comprender el marco legal de la actividad que realizan las diferentes Administraciones Públicas.
- B11. Capacidad para diseñar, planificar, implementar y evaluar políticas públicas.
- B12. Comprender la política internacional a través de la identificación de sus actores políticos, su estructura institucional, organizativa y política, además de la interacción y la actividad que desarrollan.
- B13. Comprender la estructura y el funcionamiento de la Unión Europea, sus instituciones y actores, así como los mecanismos de integración política, y evaluar el impacto en el sistema político nacional y subnacional.

7.- Metodologías docentes

- Clases magistrales con ejemplos prácticos.
- Clases en aula de informática.
- Prácticas de interpretación de datos.
- Elaboración de un artículo con datos de encuestas reales.

8.- Previsión de Metodologías Docente (horas de trabajo del estudiante)

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales	30		20	50
Prácticas	En aula	7	10	20
	En laboratorio			
	En aula de informática	15	25	40
	De campo			
Visitas a empresas, instituciones..				
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías				
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos		10	15	20
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	3		15	20
TOTAL	55	10	85	150

9.- Recursos

Bibliografía Básica

Cualquier buen texto sobre estadística aplicada. El más recomendable es Alan Agresti y Barbara Finlay. Statistical Methods for the Social Sciences (4th edition). Pearson, 2009.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

10.- Organización de actividades docentes

Periodificación semanal de las clases teóricas, prácticas y seminarios

	Horas semanales para el estudiante (1)	Número de grupos (2)	Horas semanales de ocupación de aula
Clases Teóricas	2	1	2
Clases Prácticas	1	2	2
Seminarios			
Total			

Organización docente semanal

SEMANA	Nº de horas Clases teóricas	de las que: Pruebas de evaluación	Clases prácticas	De las que: Tutorías de grupo	Seminarios	Examen conv. ordinaria
1	2		1			
2	2		1			
3	2		1			
4	2		1			
5	2		1			
6	2		1			
7	2		1			
8	2		1			
9	2		1			
10	2		1			
11	2		1			
12	2		1			
13	2		1			
14	2		1			
15	2		1			
16	2		1			
17						
18						
19						

11.- Evaluación

Convocatoria Ordinaria

Instrumentos y criterios de evaluación.

Prácticas de análisis de datos y examen general. La solución del conjunto de las prácticas supondrá un 50% de la calificación, y el examen el 50%. Las prácticas consistirán en aplicar una determinada técnica de análisis a una base de datos empleando el ordenador, seguida por una interpretación y discusión de los resultados. Normalmente requerirán de un ejercicio previo de conceptualización y de transformación de variables. El examen será idéntico a las prácticas: un ejercicio de análisis de datos, interpretación y discusión de resultados realizado en el ordenador. La asistencia a las clases y a las prácticas es obligatoria.

Convocatoria de Recuperación

Criterios y condiciones para la recuperación.

Los mismos que en la convocatoria ordinaria.

Instrumentos y criterios de evaluación.

Los mismos que en la convocatoria ordinaria.